



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA  
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA  
LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA RENOVACIÓN DEL DISTINTIVO “M” DEL  
PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**



**I. ASPECTOS GENERALES:**

<b>PROYECTO:</b>	LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA RENOVACIÓN DEL DISTINTIVO “M” DEL PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA.
<b>RUBRO:</b>	➤ Establecer los lineamientos que deben cumplir las empresas para la Renovación del Distintivo “M” del Programa de Calidad Moderniza.
<b>OBJETIVOS:</b>	➤ Determinar la responsabilidad que tendrán las empresas, el Consultor y Oficinas Estatales de Turismo para la renovación del Distintivo “M” del Programa de Calidad Moderniza para las MIPYMES turísticas.
<b>PÚBLICO OBJETIVO:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Empresa “M”</li><li>➤ Consultores “M”</li><li>➤ Oficinas Estatales de Turismo</li><li>➤ Dirección de Modernización Turística</li></ul>



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA**  
**DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA**  
**LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA RENOVACIÓN DEL DISTINTIVO “M” DEL**  
**PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**



## II. MECÁNICA OPERATIVA:

RUBROS	CONTENIDOS	DOCUMENTOS SOPORTE
<p>Una vez que expire la vigencia del Distintivo “M” la Empresa deberá solicitar la Renovación del Distintivo “M” y tendrá que llevar a cabo las siguientes acciones:</p>		
<b>AUTOEVALUACIÓN OBJETIVA DE LA MADURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MODERNIZA IMPLEMENTADO.</b>	<p>La empresa antes de solicitar la visita de un Consultor “M” para la renovación de su Distintivo “M” podrá evaluar de manera objetiva y autónoma la maduración del Sistema de Gestión Moderniza implementado, con ayuda de la herramienta de Autoevaluación que incluya evidencias documentales que soportarán la calificación establecida.</p> <p>A través de la Autoevaluación las empresas podrán determinar si están en posibilidades de alcanzar los 80 puntos necesarios para renovar el Distintivo, analizando sus evidencias y resultados, de al menos un año de maduración y mejora, para que pueda calificarse con escala máxima (4) aplicable a los elementos del Sistema de Gestión, que establece la Lista de Verificación del Programa.</p> <p>Una vez que las empresas hayan alcanzado por lo menos los 80 puntos mínimos, deberán solicitar la visita de un Consultor “M” quien realizará la evaluación para la Renovación del Distintivo “M”.</p>	FO-613.03.M.07 FO-613.03.M.55 FO-613.03.M.56

El presente material es propiedad de la SECTUR Federal,  
Queda prohibida su reproducción parcial o total.

Código: LO-613.03.M-06  
Fecha: 28/09/10  
Revisión: 02  
Página: 2 de 5  
Elaborado por: DMT



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA  
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA  
LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA RENOVACIÓN DEL DISTINTIVO “M” DEL  
PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**



El costo estimado por el servicio, fluctúa entre \$1,000.00 a \$2,500.00 pesos, cantidad que depende del tamaño de la empresa. Estos recursos deberán ser cubiertos directamente por el empresario al Consultor “M” que seleccione para realizar el servicio.

En el caso de no alcanzar la puntuación mínima (80 puntos) para obtener la Renovación del Distintivo “M”, tendrá dos opciones para lograrlo:

- a) Si la calificación de su Autoevaluación fluctúa entre los 60 a 79 puntos, se recomienda a la empresa contactar a un Consultor “M” para que aplique un diagnóstico a su Sistema de Gestión, cuyo resultado le muestre las acciones correctivas y mejoras a realizar, y una vez implementadas, se solicite nuevamente al Consultor realice la evaluación para la Renovación del Distintivo “M”.
- b) El contar con menos de 60 puntos en su Autoevaluación, la empresa deberá cursar nuevamente el Programa Moderniza, para lo cual se le solicita contactar a su Oficina Estatal de Turismo para incorporarse a los grupos que se conformarán en su estado.



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA**  
**DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA**  
**LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA RENOVACIÓN DEL DISTINTIVO “M” DEL**  
**PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**



<b>EVALUACIÓN E INTEGRACIÓN DE REPORTES DOCUMENTALES CONSULTOR “M” INTERLOCUTOR.</b>	El Consultor “M” aplicará la evaluación, solicitada por la empresa, de ser aprobatoria, éste, enviará al interlocutor Estatal de Turismo de su entidad con copia a la Dirección de Modernización Turística de la SECTUR, el reporte correspondiente que permitirá la emisión de la Renovación del Distintivo “M”. Reconocimiento que se entregara en un plazo no mayor a 30 días hábiles.	FO-613.03.M.07 FO-613.03.M.55 FO-613.03.M.56 FO-613.03.M.31
<b>ELABORACIÓN DE DISTINTIVOS “M”.</b>	<p>La Dirección de Modernización Turística recibe y verifica evidencias documentales de empresas participantes en la Renovación del Distintivo “M”.</p> <p>La Dirección de Modernización Turística captura la información en base matriz de Empresas Renovadas.</p> <p>La Dirección de Modernización Turística elabora Distintivos “M” de las empresas y recaba la firma del Subsecretario de Operación Turística.</p> <p>La Dirección de Modernización Turística, remite Distintivos “M” a Oficina Estatal de Turismo/ Interlocutor Estatal de Turismo para su entrega a las empresas “M”.</p>	FO-613.03.M.07 FO-613.03.M.55 FO-613.03.M.56 FO-613.03.M.31 FO-613.03.M.44



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA  
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN TURÍSTICA  
LINEAMIENTO OPERACIONAL PARA LA RENOVACIÓN DEL DISTINTIVO “M” DEL  
PROGRAMA DE CALIDAD MODERNIZA**

